

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2023

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 14 HORAS DEL DÍA 11 DE **OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA; REPRESENTANTE DE MORENA, C. TOMÁS SALGADO TORRES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 14 HORAS CON 6 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR QUE CON LA ASISTENCIA DE 15 INTEGRANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR CONTINUEMOS CON EL ORDEN DEL DÍA”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR

LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REMITIR CARTA INTENCIÓN A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA QUE REALICE LA PRECOTIZACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN". 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO PARA IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 ASÍ COMO LA "LOGÍSTICA PARA PLÁTICAS CON PERSONAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS SOBRE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES". 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. Y POR OTRA PARTE INFORMO QUE SE HA INCORPORADO A ESTA SESIÓN, EL LICENCIADO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS; ASÍ COMO TAMBIÉN LA LICENCIADA KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY COMENTARIOS EN LA SALA VIRTUAL Y AQUÍ EN EL SALÓN EL DE LA VOZ PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE SECRETARIO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA

PALABRA: “ÚNICAMENTE PONER A SU CONSIDERACIÓN DE MANERA RESPETUOSA, EL INCORPORAR UN PUNTO MÁS EN EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE REMITIÓ EN ALCANCE. SERÍA EN EL PUNTO NÚMERO CINCO Y CORRESPONDE A LA “LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/204/2023”. ESE SERÍA EL PUNTO A AGREGAR CONSEJERA PRESIDENTA Y SE RECORRERÍA LA NUMERACIÓN, PARA EFECTO DE QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS FUERA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE EN ESTE MOMENTO HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 13 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LA CUAL HIZO PROPIA LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN. AHORA BIEN, INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO UNO EN EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO Y PARA PODER CONTINUAR, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DE MANERA RESPETUOSA, PROPONE EL DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 2 AL 5 EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE LOS MISMOS SE REMITIERON CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN SU LUGAR DAR LECTURA ÚNICAMENTE, EN EL CASO DE LOS PROYECTOS, AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS. ES CUANTO PRESIDENTA”. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REMITIR CARTA INTENCIÓN A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA QUE REALICE LA PRECOTIZACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN".-----

4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO PARA IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 ASÍ COMO LA "LOGÍSTICA PARA PLÁTICAS CON PERSONAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS SOBRE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES".-----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/204/2023.-----
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. NADA MÁS ACLARAR QUE ÉSTA NO ES UNA COMISIÓN, ES EL CONSEJO EN PLENO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES PRESENTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE VAN DESDE EL 2 HASTA EL 5. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 14 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. AHORA BIEN, INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO DOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN

EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REMITIR CARTA INTENCIÓN A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA QUE REALICE LA PRECOTIZACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CARTA INTENCIÓN A LA EMPRESA TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA QUE REALICE LA PRECOTIZACIÓN DE IMPRESIÓN DE BOLETAS, DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y MATERIAL ELECTORAL, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA EL ANEXO TÉCNICO, MISMO QUE CORRE AGREGADO EL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA EN EL SALÓN Y EN LA SALA VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. SALUDO A TODOS CON MUCHO RESPETO. SUGERIR SE AGREGUEN ALGUNOS ANTECEDENTES: EL PRIMERO SERÍA EN RELATIVO A LA REUNIÓN SOSTENIDA CON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE SE IBAN A APEGAR A LO ACORDADO CON EL... CON EL CONVENIO O POR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INE. OTRO ANTECEDENTE MÁS, RESPECTO DEL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/1456/2023, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CARTA INTENCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA REUNIÓN SOSTENIDA. ASIMISMO, LOS MEMORÁNDUMS IMPEPAC/DEAF/MEMO-177/2023 E IMPEPAC/DEAF/MEMO-216/2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA EL ESTIMADO DE LAS CANTIDADES DEL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA

RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 18 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.** AHORA BIEN, SE INFORMA QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/298/2023. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA".-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. **EL PUNTO NÚMERO TRES EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES, BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, NOTIFIQUE EL PRESENTE

ACUERDO A LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE COATETELCO, HUEYAPAN Y XOXOCOTLA. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN, ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALOUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA EN PRIMERA RONDA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SUGERIR POR SUPUESTO ALGUNAS OBSERVACIONES, CON EL ÁNIMO SIEMPRE DE ROBUSTECER Y SER PRECISOS EN TODO CASO, EN LA INFORMACIÓN QUE SE VIERTE EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. EN LOS ANTECEDENTES EXCLUSIVAMENTE DE FORMA, EL RELATIVO A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, NO VIENE IDENTIFICADO, POR LO QUE SUGIERO AGREGAR EL... COMO ANTECEDENTE NÚMERO 12, EL DÍA EN QUE LA COMISIÓN SESIONÓ. EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL 12, SE SUGIERE AGREGAR EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL PREVE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, PREVISTOS EN ESA MÁXIMA LEY Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, QUEDANDO PROHIBIDA CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN. EN EL MISMO CONSIDERANDO OCHO, FUNDAMENTAR EL PROYECTO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 8 DEL CONVENIO 169 SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES. TAMBIÉN AGREGAR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 5 Y 34 DE LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. TAMBIÉN AGREGAR EL ARTÍCULO 1, NUMERAL 1, DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 2, 3, 8, 9, 13, 20, NUMERAL 1 Y 21 DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. ASIMISMO, LA TESIS 52/2016, DE RUBRO “SISTEMA JURÍDICO MEXICANO. SE INTEGRA POR EL DERECHO INDÍGENA Y EL DERECHO FORMALMENTE LEGISLADO”, ASÍ COMO LA JURISPRUDENCIA 20/2014, DE RUBRO “COMUNIDADES INDÍGENAS. NORMAS QUE INTEGRAN SU SISTEMA JURÍDICO”. EN EL 19, SUGERIRSE SE INSERTE A LA LITERALIDAD, LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1, PÁRRAFO 5, FRACCIÓN TERCERA, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. EN EL 20, EN PRINCIPIO DICE “ESTA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS TENDRÁ QUE AJUSTARSE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”, EN SEGUNDO MOMENTO, EN EL APARTADO DONDE SEÑALA QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS, MENCIONAR QUE SERÁ EN APEGO A SU DERECHO CONSUETUDINARIO, AUTONOMÍA, DETERMINACIÓN Y LIBERTAD DE AUTOGOBIERNO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Y EN ESPECÍFICO RESPECTO DEL ANEXO, EN EL ARTÍCULO 1, PÁRRAFO SEGUNDO, SE DETERMINA QUE LOS LINEAMIENTOS SERÁN DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS, PARA EL CASO DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES. SIN EMBARGO, HAY QUE RECORDAR QUE ESTE

INSTITUTO ES COADYUVANTE ÚNICAMENTE PARA SUS ELECCIONES, DE MANERA QUE SE SUGIERE QUE SE MENCIONE QUE SERÁ SIEMPRE Y CUANDO SEA EXPRESAMENTE SOLICITADO EL ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, A TRAVÉS DE SU MÁXIMA AUTORIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN 30 DEL ARTÍCULO 78 Y 21 DEL ARTÍCULO 101, AMBOS DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. EN EL ARTÍCULO 2, SE SUGIERE QUE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SE ESTABLEZCA QUE SERÁ A SU VEZ, ATENDIENDO LA LIBERTAD DE AUTOGOBIERNO, EN APEGO AL DERECHO CONSUETUDINARIO PARA QUE... QUE PREVALECE EN TODO CASO EN CADA MUNICIPIO INDÍGENA. EN EL ARTÍCULO 3, AGREGAR QUE ES ATENDIENDO LO QUE SE PREVÉ EN EL ARTÍCULO 7 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, YA QUE SI BIEN NO SE COMPARTE QUE SEA EN ARMONÍA DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, PUESTO QUE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS SE RIGEN POR LIBRE AUTOGOBIERNO, NO PASA POR ALTO QUE EL PROPIO CÓDIGO, EN EL CITADO ARTÍCULO, FRACCIÓN 5, DETERMINA QUE EL ESTADO RECONOCERÁ LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, EN UN PLANO DE IGUALDAD A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES ELECTOS POR SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS. EN EL CUATRO, EN EL INCISO A), EN CUANTO A LA... EN CUANTO A LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA, SE SUGIERE QUE SE INSERTE QUE ES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. EN EL MISMO ARTÍCULO, PERO EN EL INCISO I), INSERTAR TAL CUAL LO ESTABLECE EL CÓDIGO Y QUE CONSISTE EN QUE EL PUEBLO, COMUNIDAD INDÍGENA O DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 9) DEL CITADO DISPOSITIVO. EN EL INCISO R) HABRÁ QUE AJUSTAR, A EFECTO DE QUE TAMBIÉN SE TOMA EN CUENTA LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 7 BIS, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. EN RELACIÓN CON EL 06, ES IMPORTANTE AGREGAR QUE ES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 BIS, FRACCIÓN 10, DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. EN CUANTO AL ARTÍCULO 7, SUGIERO TOMAR CUIDADO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO LA CONSTITUCIÓN PREVÉ QUE LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS SERÁN DE 3 AÑOS, NO MENOS ES CIERTO QUE USUALMENTE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LLEGAN A TENER ASAMBLEAS, CON EL FIN DE REMOVER A SUS INTEGRANTES. ENTONCES LA SUGERENCIA ES QUE SE ROBUSTEZCA ESTE ARTÍCULO, ATENDIENDO DICHA SITUACIÓN, ES DECIR, SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN LA NORMATIVA INTERNA DE LOS MUNICIPIOS O COMUNIDADES INDÍGENAS, YA QUE ESTE INSTITUTO SIEMPRE HA SIDO RESPETUOSO CON SUS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. EN EL ARTÍCULO 10, EN OBSERVANCIA AL 101 DEL CÓDIGO, SE PREVÉ QUE EL INSTITUTO SOLICITARÁ INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS REGLAS O ESTATUTOS COMUNITARIOS, CONFORME A SUS SISTEMAS NORMATIVOS. NO OBSTANTE, COMO SE HA REFERIDO, ESTA AUTORIDAD ACTÚA COMO COADYUVANTE EN EL DESARROLLO DE SUS COMICIOS, DE TAL SUERTE QUE SE DEBE ESTIPULAR QUE ESTA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ES ÚNICAMENTE CON EL FIN DE TENER DICHAS DOCUMENTALES EN ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, NO CON EL AFÁN DE INVOLUCRARSE DIRECTAMENTE O INCLUSO VALIDARLOS. EN EL ARTÍCULO 12, RESPECTO DE LOS INCISOS A) Y B) PARECIERA QUE DICEN LO MISMO, POR LO QUE SE SUGIERE ELIMINAR UNA PREGUNTA O RECONSTRUIRLAS, PUESTO QUE SE ADVIERTE DE QUE SE PRETENDE PREGUNTAR ES ¿CUÁLES SON LAS AUTORIDADES RECONOCIDAS EN LA COMUNIDAD? Y ¿POR QUÉ MEDIO O MEDIOS O MECANISMOS SE ELIGEN? EN EL ARTÍCULO 13, SE SUGIERE SE INCORPORE QUE LA SOLICITUD TENDRÁ QUE

PREVENIR POR SU MÁXIMA AUTORIDAD, QUE SER PREVENIDA POR SU MÁXIMA AUTORIDAD, ES DECIR, POR LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA, ADEMÁS DE AGREGAR QUE SE DEBE INFORMAR FECHA, HORA Y LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Y QUE ADEMÁS SE RENUEVAN MEDIANTE SUS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 101, FRACCIÓN 20. ASIMISMO, EN CUANTO AL ARTÍCULO 14, ES IMPORTANTE ESTABLECER Y REFERENCIAR QUE EL CÓDIGO ELECTORAL ÚNICAMENTE FACULTA A LA ASAMBLEA GENERAL, DE PRESENTAR SOLICITUD EXPRESA, MÁS NO ASÍ LA AUTORIDAD MUNICIPAL. HABRÁ QUE MODIFICARLO. EN EL ARTÍCULO 16, SE SUGIERE QUE EN LA PARTE FINAL DEL PÁRRAFO, SE AGREGUE QUE SERÁN LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD SOLICITANTE, QUIENES SE ENCARGARÁN DE DAR DIFUSIÓN ENTRE SU POBLACIÓN RESPECTO DEL ACUERDO. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, PORQUE INCLUSO EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y JUSTO SESIONARON A LA BREVEDAD, PARA PODERLOS TENER LISTOS PARA... PARA EL PLENO DEL CONSEJO. AGRADECER PORQUE JUSTAMENTE ESTOS LINEAMIENTOS, LO QUE PREVÉN ES, COMO LO DICE SU TITULADO, PODER DETERMINAR EN TODO CASO CÓMO SE VA A REGULAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTE INSTITUTO, COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN. COMENTAR QUE ESTÁ INTEGRADO POR 05 CAPÍTULOS, EN EL PRIMERO HABLAMOS DE DISPOSICIONES GENERALES, UN POCO DEL OBJETO QUE SE TIENE POR CUANTO A ESTOS TRES MUNICIPIOS INDÍGENAS YA IDENTIFICADOS, XOXOCOTLA, COATETELCO Y HUEYAPAN. EN EL SEGUNDO CAPÍTULO, HABLAMOS UN POCO DE LA... DE LOS ESTATUTOS ELECTORALES COMUNITARIOS, SI ES QUE ASÍ EXISTIERAN Y EN CASO DE QUE NO TENGAMOS ALGÚN REGISTRO, SE COLOCAN EN EL ARTÍCULO 12, YA LO COMENTÓ LA CONSEJERA ELIZABETH, PERDÓN, ISABEL, UNA SERIE DE CUESTIONAMIENTOS QUE ESTARÍAMOS NOSOTROS NECESITANDO, PARA EFECTO DE PODER CUADYUVAR EN SU ELECCIÓN. EN EL CAPÍTULO 03, ALGUNOS REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE APOYO. EN EL CAPÍTULO 4, LA CAPACITACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, COMO UNO DE LOS APOYOS QUE SE LES PUEDE BRINDAR A ESTOS MUNICIPIOS INDÍGENAS QUE LO SOLICITEN. Y EN EL 05, MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO DOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. COMENTAR ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA, PRIMERO POR CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO: EN LOS PUNTOS DE ACUERDO TERCERO Y CUARTO, SOLICITO NADA MÁS SE AJUSTE LA REDACCIÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE, EN EL TERCERO DECIMOS QUE “SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO, AHÍ SOLICITARÍA QUE SE AGREGUE, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE GENEREN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, PARA PUBLICAR”, Y CONTINÚE COMO ESTÁ, “EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE

CONFORMIDAD AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD". EN EL PUNTO DE ACUERDO CUARTO, "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL" Y NADA MÁS PONER, "PARA QUE A LA INMEDIATEZ" Y CONTINÚE COMO SIGUE, "NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE COATETELCO, HUEYAPAN Y XOXOCOTLA". AHORA POR CUANTO A LOS LINEAMIENTOS, SUGERIRÍA DE INICIO QUE TODO EL CONTENIDO DEL TEXTO, SE PUDIERA ESTAR JUSTIFICANDO Y PROPONER QUE EN EL CAPÍTULO UNO, QUE HABLAMOS DE DISPOSICIONES GENERALES, PODAMOS AGREGAR UN ARTÍCULO TERCERO, QUE DIGA LO SIGUIENTE: "EL INSTITUTO CON... EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO QUE BRINDAN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES Y/O REPRESENTATIVAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS, ACTUARÁN SIGUIENDO EL PRINCIPIO DE FLEXIBILIDAD Y MÍNIMA INTERVENCIÓN, RESPETANDO LOS DIVERSOS CONTEXTOS EN QUE SE EJERCE EL DERECHO DE ESTAS COMUNIDADES, A MANTENER Y DESARROLLAR SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN, ELECCIÓN PERIÓDICA DE SUS REPRESENTANTES Y MECANISMOS DE ADOPCIÓN DE DECISIONES COLECTIVAS, DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS GENERALES DE DERECHOS HUMANOS Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS CONSTITUCIONALES. Y EN UN PÁRRAFO SIGUIENTE, "ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE FLEXIBILIDAD QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34, DEL CONVENIO 169, SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, QUE INSTA PARA TENER EN CUENTA LOS DIVERSOS CONTEXTOS Y CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS. TAMBIÉN PROPONER QUE EN EL ARTÍCULO 12 DEL PRESEN... DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, SE AGREGUE EN LA PARTE FINAL LO SIGUIENTE, ES QUE AHÍ HABLAMOS DE ALGUNAS PREGUNTAS QUE LES ESTARÍAMOS HACIENDO A LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTEN CON UN DOCUMENTO PREVIAMENTE REGISTRADO Y DECIMOS "DE EXISTIR UN DOCUMENTO COMO ACTA DE ASAMBLEA O ACUERDO, EN DONDE SE DEJE CONSTANCIA DE LOS DATOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES, SE DEBERÁ PROPORCIONAR AL IMPEPAC COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO", Y AHÍ CONCLUYE EL ARTÍCULO. YO SUGIERO QUE PODAMOS SEÑALAR "SE DEBERÁ PROPORCIONAR AL IMPEPAC COPIA CERTIFICADA DE DICHO DOCUMENTO, MISMO QUE DEBERÁ SER REGISTRADO EN EL LIBRO DE REGIS...", PERDÓN, "MISMO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL LIBRO DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 101, FRACCIÓN DÉCIMO SÉPTIMA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MORELOS", PARA QUE ESTÉ EN CONSONANCIA CON LO QUE YA SEÑALA ESTE ARTÍCULO. Y FINALMENTE, EN EL ARTÍCULO 13, PODER AGREGAR UN PÁRRAFO QUE HABLE DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE PODRÍAMOS ESTAR TENIENDO Y QUE SE DIGA LO SIGUIENTE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS PODRÁN SOLICITAR AL IMPEPAC REUNIONES DE TRABAJO QUE PODRÍAMOS ESTAR TENIENDO Y QUE SE DIGA LO SIGUIENTE: "LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS PODRÁN SOLICITAR AL IMPEPAC, REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE APOYO Y/O ACOMPAÑAMIENTO QUE PUEDA BRINDARSE INSTITUCIONALMENTE, PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y/O REPRESENTATIVAS, MISMAS QUE DEBERÁN DE SER SOLICITADAS POR MEDIO DE OFICIO, ESPECIFICANDO LOS TEMAS A DESARROLLARSE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PAR... EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PUES INICIANDO AGRADECIENDO QUE SE IMPACTARON TODAS LAS OBSERVACIONES QUE PLANTEÉ EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS. Y SUMAR ALGUNAS REFLEXIONES MÁS, QUE YA AL IRSE GENERANDO EL DOCUMENTO FINAL, PONGO A SU CONSIDERACIÓN: MIREN, EN EL ARTÍCULO UNO DE LOS LINEAMIENTOS, SUGIERO AGREGAR QUE ES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN TRIGÉSIMA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL ESTADO DE MORELOS, PARA DARLE AHÍ LA FUNDAMENTACIÓN. EN EL ARTÍCULO 15, PONGO A SU CONSIDERACIÓN PRECISAR QUE EL ACUERDO QUE EMITA EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE APOYO, DEBERÁ ESTABLECER, ESTO ES LO NUEVO, ESTABLECER LAS FORMAS ESPECÍFICAS Y EN SU CASO LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA QUE EL IMPEPAC REALIZARÁ, EN COADYUVANCIA CON EL MUNICIPIO Y LES DIGO EL POR QUÉ, PORQUE LUEGO QUEDA MUY GENERAL Y CASO COATETELCO. QUE ¿QUÉ ES LO QUE HICIMOS NOSOTROS LA VEZ PASADA? PUES LO ATERRIZAMOS A DECIR, ESPECÍFICAMENTE VAMOS A GENERAR DESPUÉS DE UNAS MESAS DE TRABAJO, LA LISTA NOMINAL, LAS... PARA LA TINTA INDELEBLE, LA MARCADORA, LA... ¿SÍ ME EXPLICO? LA CAPACITACIÓN, PERO EN ESPECÍFICO PARA QUE NO QUEDE EN UNA IDEA TAN GENERAL, QUE CUANDO VENGAN LOS RECURSOS PUES ENGLOBE EN CUALQUIERA DE ELLAS. CONTINÚE... CONTINUÓ PERDÓN, ASIMISMO, AGREGAR UN ARTÍCULO, ES DECIR, SUMAR UN ARTÍCULO MÁS, SI LES PARECE BIEN, EN EL QUE SE ESTABLEZCA QUE LO NO PREVISTO EN LOS PRESENTES LINEAMIENTOS, A VER QUÉ LES PARECE, SERÁ RESUELTO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, RESPETANDO LA LIBRE AUTODETERMINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN. ¿POR QUÉ? PORQUE ASÍ LE PODRÍAMOS DAR CELERIDAD A ALGO QUE NO LO TUVÍERAMOS CLARO Y VENIMOS AL PLENO Y DETERMINAMOS ENTRE TODAS Y TODOS. Y POR ÚLTIMO, SI LES PARECE BIEN, PUES FELICITAR Y AGRADECER, PORQUE ESTO YA CONSTRUYE, BUENO, SEGUIMOS CONSTRUYENDO YA HACIA LAS PRÓXIMAS... YA ESTAMOS EN EL PROCESO Y HACIA LAS PRÓXIMAS PETICIONES QUE NOS PUDIERAN HACER LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y VEO QUE EL CONSEJERO PEDRO TAMBIÉN SE SUMA. PERDÓN, YO HACE RATO NO PUDE GENERAR LA MOCIÓN, PERO SI ME PERMITEN EN ESTA INTERVENCIÓN, ES POR CUANTO A UNA PROPUESTA PARA LA CONSEJERA ISABEL, QUE ESCUCHÉ QUE EN EL ARTÍCULO 13 Y ESTOY DE

ACUERDO, COMENTABA QUE EN ESTA SOLICITUD QUE NOS HAGAN LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS, INCLUSO TENDRÍA QUE ESTAR CONSTANDO LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE SU ELECCIÓN. PERO AQUÍ NADA MÁS PODER ACOTAR QUE NO NECESARIAMENTE EL MUNICIPIO TENDRÍA QUE DECÍRNOSLO POR ESCRITO, PORQUE MUCHAS DE ESTAS APOYOS, JUSTAMENTE SE GENERAN PARA QUE EN CONJUNTO NOS PODAMOS... BUENO, ELLOS PUEDAN COMENTARNOS Y NOSOTROS EN UNA RETROALIMENTACIÓN, LES ESCUCHEMOS Y DE AHÍ EMANA YA JUSTAMENTE UNA PROPUESTA DE FECHA. ES DECIR, QUE EL DECÍRNOS O NO LA FECHA DE SU RENOVACIÓN DE AUTORIDADES, NO SEA NECESARIAMENTE UNO DE LOS REQUISITOS, PARA QUE SI NO NOS LO DICEN, SE NIEGUE LA SOLICITUD. ÚNICAMENTE COMENTAR ESA PARTE, PORQUE PUEDE SER Y LO HEMOS VIVIDO CON COATETELCO O XOXOCOTLA, QUE NO TIENEN BIEN DEFINIDA SU FECHA Y JUSTAMENTE LAS REUNIONES SE VA CONSTRUYENDO YA DETERMINANDO POR ELLOS MISMOS, CUÁNDO SERÍA SU ELECCIÓN. Y TAMBIÉN SUGERIR EN LA PARTE... EN EL ARTÍCULO 14, NOS DECÍA LA CONSEJERA ISABEL, PODER ELIMINAR UNA DE LAS DOS FRACCIONES, PORQUE DECIMOS QUE LA SOLICITUD DEBERÁ SER EMITIDA POR Y PONEMOS EN EL INCISO A) LA AUTORIDAD MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO Y EN LA B) LA ASAMBLEA GENERAL O LAS PERSONAS O GRUPO DESIGNADO PARA TAL EFECTO POR DICHA ASAMBLEA. DE LA ESCUCHA QUE REALICÉ DE LA CONSEJERA ISABEL, COMENTABA QUE EL INCISO A) PUDIERA SER ELIMINADO. YO AHÍ LE PROPONGO CONSEJERA, QUÉ TAL QUE EN LA PARTE FINAL NADA MÁS AGREGAMOS QUE SEA CONFORME A SU SISTEMA NORMATIVO INTERNO. Y ES QUE LO COMPARTO ASÍ, PORQUE POR EJEMPLO, EN EL MUNICIPIO DE COATETELCO, SE HA RECONOCIDO HASTA AHORA, QUE QUIEN EMITE LA CONVOCATORIA SEA JUSTO EL CABILDO, PERO ESTO DEPENDERÁ DE CÓMO LA COMUNIDAD O EL MUNICIPIO INDÍGENA LO DETERMINA Y CREO QUE SE SALVA, NO ELIMINANDO NECESARIAMENTE ALGUNO DE LOS INCISOS, SINO NADA MÁS ESPECIFICANDO QUE EL MUNICIPIO INDÍGENA, DE ACUERDO CON SU SISTEMA NORMATIVO INDÍGENA, LO DETERMINE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. SÍ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ISABEL. ADELANTE CONSEJERA ISABEL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. Y GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. A MÍ ME PARECE IMPORTANTE, EN PRIMER CASO, REFERIRME AL ARTÍCULO 13, YO CREO QUE SE DESTRABA, SI ES QUE SE ME PERMITE UTILIZAR ESA... ESE CONTEXTO, CON DECIR QUE "EN SU CASO", PORQUE ES CORRECTO QUE DAMOS OBVIAMENTE PRIORIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA, PERO PODRÍA EXISTIR LA OTRA HIPÓTESIS. ENTONCES YO CONSIDERO QUE PODRÍAMOS SOLVENTARLO, AGREGANDO "EN SU CASO". NO SÉ QUÉ LE PAREZCA. Y RESPECTO DE EL ARTÍCULO 14, NO TENGO INCONVENIENTE POR SUPUESTO. ME PARECE INTERESANTE, PERO ADEMÁS HABRÍA QUE DEJAR CLARO Y ADEMÁS DAR CERTEZA EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN EL TÉRMINO QUE BIEN USTED HA COMENTADO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "QUIERE CONTESTAR CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL,

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NO ES QUE NO, ERA UNA MOCIÓN. ¡AH SÍ! PERDÓN, SÍ, PUES AGRADECER QUE YA SE ESTÁ GENERANDO Y ESTE... PUES ENTONCES QUEDARÍA EN ESOS TÉRMINOS. GRACIAS CONSEJERA ISABEL”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, NADA MÁS PARA CONSOLIDAR Y REAFIRMAR ESTAS IDEAS QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO. SÍ ES IMPORTANTE DENTRO DE LOS ARTÍCULOS QUE SE HAN MENCIONADO, SOBRE TODO EL ARTÍCULO 13, QUE SE HAGA REFERENCIA QUE DICHA SOLICITUD DEBERÁ SER MEDIANTE OFICIO. CREO QUE SE SALVA POR EL PRIMER PÁRRAFO, QUE YA ASÍ LO ASIENTA, ES DECIR, SOLICITAR POR ESCRITO, DADO QUE EL PÁRRAFO QUE SOLICITA LA CONSEJERA MAYTE, PUES ESTE... JUSTAMENTE HACÍA ALUSIÓN A QUE FUERA MEDIANTE OFICIO. TODO ESTO ES MUY IMPORTANTE PARA CONTAR ENTONCES CON LAS EVIDENCIAS, PORQUE PUEDE HABER UNA SOLICITUD DE CARÁCTER VERBAL Y ME PARECE QUE ENTONCES EN ESE SENTIDO NO TENDRÍA NINGUNA VALIDEZ JURÍDICA. ENTONCES EN ESE SENTIDO, POR ESO SERÁ IMPORTANTE REAFIRMAR QUE POR ESCRITO O MEDIANTE OFICIO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ES CUANTO CONSEJERO? BIEN, AHORA SI ME LO PERMITEN, YO QUISIERA PROPONER, DADA, BUENO, FELICITAR POR ESTE, POR ESTE DOCUMENTO QUE NOS VA, QUE NOS VA A PERMITIR TRABAJAR CON LAS COMU... CON LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS DE MANERA MUY CLARA, PARA LO CUAL EN EL ACUERDO YO SOLICITARÍA, ADEMÁS DE EN EL ACUERDO TERCERO, DONDE SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET, YO SUGERIRÍA QUE LOS LINEAMIENTOS EN PARTICULAR, SE PUBLIQUEN DE MANERA INDEPENDIENTE, EN EL MICROSIPIO DE EL... ASUNTOS INDÍGENAS DE LA MISMA PÁGINA DE INTERNET, PARA QUE SEAN DE FÁCIL, DE FÁCIL ACCESO Y QUE SE PUEDAN IMPRIMIR CON TODA LA SENCILLEZ POSIBLE. POR OTRO LADO, EN CUANTO A LO QUE REFIERE A LOS LINEAMIENTOS, EN LA PÁGINA 5, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SE HABLA DE QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EL EJERCICIO DE LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS, SERÁ DE 3 AÑOS, INICIARÁ EL 1 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE, PERO NO ESPECIFICAN DE QUÉ AÑO. ENTONCES YO SUGIERO Y PONGO A SU CONSIDERACIÓN “DEL AÑO DE LA SIGUIENTE ELECCIÓN”. EN LA PÁGINA 6, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, NADA MÁS BUENO, SUGERIRÍA, SUGERIRÍA PONER UNA COMA, EN DONDE DICE “EL IMPEPAC EMITIRÁ, (COMA) EN TODO CASO A SOLICITUD DE”, NADA MÁS UNA, UNA COMA, PARA DARLE ÉNFASIS AL “EN TODO CASO”. Y POR ÚLTIMO, EN LA PÁGINA 7 VIENEN UNA SERIE DE PREGUNTAS, DE... QUE REFIEREN LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÍAN DE ALLEGAR A LA... AL IMPEPAC, EN CASO DE QUE QUISIERAN QUE LO... COADYUVÁRAMOS EN SU ELECCIÓN. EN LA PREGUNTA A) DICE “¿CUÁLES SON LAS AUTORIDADES RECONOCIDAS EN LA COMUNIDAD Y CÓMO SE ELIGEN?”. Y EN LA PREGUNTA B) “¿CÓMO SE ELIGE A LAS AUTORIDADES RECONOCIDAS EN SU COMUNIDAD?”. LA PREGUNTA PARA... A MI GUSTO ESTÁ REPETIDA, ENTONCES BUENO, YO PROPONDRÍA QUITAR LA SEGUNDA PARTE. Y POR ÚLTIMO, EN LA PREGUNTA NÚMERO C) DICE “¿DE QUÉ MANERA ESTÁN CONFORMADAS LAS AUTORIDADES?”. Y YO QUIERO PENSAR QUE LA PREGUNTA REFIERE A ¿CÓMO

ESTÁN CONFORMADOS O INTEGRADOS LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO DE LAS COMUNIDADES? NO LAS AUTORIDADES EN SÍ. ENTONCES BUENO, LO PONGO SOBRE LA MESA. MUCHAS GRACIAS. ACABÓ MI TIEMPO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN... UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SÍ, CON GUSTO. ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PROPONER ALGO POR CUANTO AL ARTÍCULO 7, YA QUE COMENTABA USTED PODER AÑADIR "Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE A LA ELECCIÓN", SIN EMBARGO, ESO LES DARÍA UN AÑO EN EL EJERCICIO DEL CARGO. YO CREO QUE SI SE DA LECTURA DE MANERA INTEGRAL, SÍ SE ADVIERTE QUE SON... SE INICIA EL 1 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE A LA ELECCIÓN Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE, PERO COMO ESTAMOS DICIENDO QUE DURARÁN 3 AÑOS, PUES AHÍ YA NO SERÍA NECESARIO SEÑALAR QUÉ ANUALIDAD, PORQUE ÚNICAMENTE SE COMPUTARÍAN ESOS 3 AÑOS Y TAMBIÉN SE SOLVENTA CON LA APORTACIÓN QUE REALIZA LA CONSEJERA ISABEL, EN DONDE SE DETERMINA QUE INCLUSO PUDIERAN NO ESTAR REGIDOS BAJO ESTA... ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y ESTAR SEÑALANDO CONFORME A SU SISTEMA NORMATIVO INTERNO, OTRA PERIODICIDAD. DE MI PARTE SERÍA CUANTO, ÚNICAMENTE PARA SUGERIR QUE NO SE, NO SE TENGA QUE MODIFICAR Y SE ENTENDERÍA SI SE LEE DE MANERA INTEGRAL. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, DE ACUERDO. MI PROPUESTA ES QUE A MÍ NO ME QUEDÓ CLARO, DA LA IMPRESIÓN DE QUE ES EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO Y MI PROPUESTA ERA DE QUE DIJERA DEL AÑO DE LA SIGUIENTE ELECCIÓN, NO DEL MISMO AÑO DE LA ELECCIÓN, SINO DE LA SIGUIENTE... DE LA SIGUIENTE ELECCIÓN. PERO DE ACUERDO CON SU PROPUESTA, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, QUE POR CIERTO QUIERE UNA MOCIÓN. ADELANTE CONSEJERA ISABEL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. DE SU INTERVENCIÓN ESCUCHO QUE USTED PROPONE ELIMINAR LA SEGUNDA PREGUNTA QUE VIENE ENUMERADA EN EL INCISO... O CATALOGADA EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 12. Y USTED, USTED SUGERIRÍA ELIMINARLA. YO EN MI INTERVENCIÓN, PROPUSE EN TODO CASO RECONSTRUIR LA PREGUNTA. ENTONCES YO QUERÍA... QUIERO PREGUNTARLE, SI ES LA... ¿ES CORRECTO LO QUE YO ESCUCHÉ? POR LO MENOS LO QUE YO ENTENDÍ, PORQUE ENTONCES SU PROPUESTA Y LA MÍA SE CONTRAPONEN. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA ES QUE DERIVA MI MOCIÓN. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MI PROPUESTA ES, EN LA PREGUNTA A) DICE "¿CUÁLES SON LAS AUTORIDADES RECONOCIDAS EN LA COMUNIDAD?" YO LO DEJARÍA AHÍ. Y EN LA PREGUNTA DOS, "¿CÓMO SE ELIGE A LAS AUTORIDADES RECONOCIDAS EN SU COMUNIDAD?". NO, MI PROPUESTA NO ERA ELIMINARLA. LA SEGUNDA PARTE DE LA A) ELIMINAR LA SEGUNDA PARTE DE LA A) BIEN, DADA LA POLÉMICA GENERADA EN ESTE, EN ESTE ACUERDO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APERTURA DE UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, UNA CUARTA RONDA, SIENDO LAS 14 HORAS**

CON 48 MINUTOS. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SE ABRE UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIÓN". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALOUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SE SUMA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ÚNICAMENTE PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PARA CONTINUAR CON MI, CON MI COMENTARIO, INCLUSO LA PROPUESTA QUE EN LA INTERVENCIÓN TUVE. EN EL ARTÍCULO 12 DEL ANEXO DEL PRESENTE PROYECTO, YO SUGERÍ QUE DE LAS DOS PREGUNTAS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO, RECONSTRUIR Y ENTONCES PARA QUE QUEDE LOS... DE LA SIGUIENTE MANERA: ¿CUÁLES SON LAS AUTORIDADES RECONOCIDAS EN LA COMUNIDAD Y POR QUÉ MEDIO O MEDIOS, PERDÓN, Y POR QUÉ MEDIO, MEDIOS O MECANISMOS SE ELIGEN? NO, MI INTENCIÓN NO ES ELIMINAR, CONSTRUIR ESTAS... RECONSTRUIR DE ESTAS DOS PREGUNTAS UNA SOLA, QUE A MÍ CONSIDERACIÓN QUEDA UN TANTO MÁS CLARA, PERO YO SIGO INSISTIENDO, ESTE... PUES LO DEJO, LO DEJO A CONSIDERACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE EL ÁREA EJECUTIVO AL MOMENTO DE IMPACTAR LAS OBSERVACIONES, PUES NO TENGA AHÍ ALGUNA CIRCUNSTANCIA DE DUDA. ES CUANTO. SÍ POR SUPUESTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL. SÍ, ESTOY DE ACUERDO EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA, DE LA PREGUNTA. Y SI MAL NO ENTIENDO, TIENE QUE VER CON ELIMINAR LA PREGUN... LA SEGUNDA PREGUNTA, A PARTIR DE QUE SE RECONSTRUYA O SE REDACTE LA PREGUNTA, LA PRIMERA PREGUNTA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "TOTALMENTE DE ACUERDO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, ADELANTE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. YO NO, YA ESTABAN TODAS MIS OBSERVACIONES IMPACTADAS Y TODO. NADA MÁS QUIERO HACER UNA PRECISIÓN PARA LA VOTACIÓN. YO... EN UNA PARTICIPACIÓN QUE HACE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ ENTIENDO O TRADUCE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ISABEL, EN EL SENTIDO DE UN ARTÍCULO DE QUE SI NO CUMPLIERA EL AYUNTAMIENTO CON EL PERÍODO CONSTITUCIONAL. A MI PARECER TIENE QUE CUMPLIRLO, LO QUE PROPONE Y NO QUIERO SER LA VOZ DE LA CONSEJERA ISABEL, PERO SI NO YO ASÍ LO ENTENDÍ, SI NO PARA QUE LO PODAMOS PLATICAR, ES EN UNA CUESTIÓN CASUÍSTICA DE QUE NO TERMINEN, POR LOS HECHOS QUE HAN PASADO ENTIENDO EN XOXOCOTLA, EN HUEYAPAN, BUENO, EN HUEYAPAN YA POSTERIOR ¿NO? PERO EN XOXOCOTLA POR EJEMPLO. SERÍA UNA CUESTIÓN CASUÍSTICA, DE QUE PUDIERA SER QUE DENTRO DE ESE LAPSO DE TIEMPO HUBIERA OTRA Y NOS SOLICITARAN, PERO NO SIGNIFICA QUE NO CUMPLAN, PORQUE ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTITUCIÓN TANTO LOCAL, FEDERAL Y LAS LEYES QUE ELLAS EMANEN. ENTONCES PARA QUE QUEDE MUY CLARO Y NO VAYA A QUEDAR AHÍ ESE VACÍO, QUE SE PUEDA INTERPRETAR COMO UNA PUERTA, QUE VERÍA YO MUY RIESGOSO PARA LOS MUNICIPIOS, DE QUE HAGAN UN ASAMBLEA Y QUE DIGAN "BUENO, PUES AQUÍ

EN ESTE LINEAMIENTO ME ESTÁN PERMITIENDO QUE EN CUALQUIER MOMENTO YO ESTÉ MODIFICANDO". A MI PARECER NO SERÍA ASÍ. SI ES ASÍ COMO SE ENTIENDE, YO AVANZARÍA, SI ES BAJO LA OTRA CIRCUNSTANCIA, YO AHÍ SÍ ME... NO IRÍA PUES CON ESA PROPUESTA DE QUE SE PUEDA PERMITIR. ES CUANTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "UNA MOCIÓN DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿ACEPTA LA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA? ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SÍ, EFECTIVAMENTE, ES QUE ES UNA SITUACIÓN CASUÍSTICA Y USTED LO ACABA DE COMENTAR. EFECTIVAMENTE EN EL MUNICIPIO DE XOXOCOTLA, DE MANERA SUI GÉNERIS ES QUE SE HAN GENERADO ASAMBLEAS, CON EL FIN DE REMOVER A SUS INTEGRANTES. ENTONCES LA PROPUESTA QUE LA DE LA VOZ SUGIERE, ES QUE SE ROBUSTEZCA PRECISAMENTE ESTE ARTÍCULO, ATENDIENDO EXCLUSIVAMENTE ESA SITUACIÓN, SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN LA NORMA INTERNA, NO SÓLO DE LOS MUNICIPIOS, TAMBIÉN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ¿NO? Y REITERAR QUE ESTE INSTITUTO SIEMPRE SERÁ RESPETUOSO CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERO ENRIQUE?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, SIGNIFICA QUE ENTENDÍ MUY BIEN LA CLASE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE. SÍ, PARA COMENTAR QUE TAL VEZ YO ME EXPRESÉ MAL, CUANDO HICE MI INTERVENCIÓN, PERO SÍ, JUSTO EN CONSONANCIA COMO SE COMENTA, ESTA HIPÓTESIS SUI GENERIS Y NO ES LA INTENCIÓN DE LA, DE LA VOZ GENERAR LA APERTURA, COMO LO COMENTA, DE UNA PERIODICIDAD DISTINTA A LA MARCADA POR LA CONSTITUCIÓN LOCAL. O SEA, QUE VA... VA TODO EN CONSONANCIA. GRACIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "DE ACUERDO. ESTAMOS ENTONCES TODOS DE ACUERDO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "ESTAMOS EN SINTONÍA. GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, NADA MÁS LA REFLEXIÓN EN VOZ ALTA, SOBRE EL TEMA QUE COMENTAN. HAY QUE RECORDAR QUE INCLUSO LA SALA REGIONAL YA ABRIÓ LA PUERTA PARA UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE INCLUSO LOS MISMOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS NO TIENEN, QUE ES PRECISAMENTE LA REVOCACIÓN DE MANDATO. ENTONCES EN ESE ORDEN DE IDEAS CREO QUE NO SE TRATA JUSTAMENTE DE PUES PONERLOS EN ESTOS LINEAMIENTOS, QUE EN ESE SENTIDO YO DOY PASO PUES A MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN,

DADA JUSTAMENTE LA NATURALEZA Y LO INÉDITO DE ESTOS LINEAMIENTOS, A VECES PARECIERA QUE SOMOS DEMASIADOS PETULANTES CON ESTAS OPINIONES O CON ESTAS EXPRESIONES, PERO NO CREO QUE HAYA UNOS LINEAMIENTOS SIMILARES EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA ALGÚN ÓRGANO ELECTORAL. ENTONCES POR ESO EN ESE SENTIDO, PUES YO LO PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, DE QUE ESTOS LINEAMIENTOS PUDIERAN SER REMITIDOS TANTO AL TRIBUNAL LOCAL, COMO A LA SALA REGIONAL, DADA PUES LA... LO INÉDITO ¿NO? DE ESTOS LINEAMIENTOS, PORQUE NO CREO QUE EXISTAN ALGUNO SIMILAR EN ALGÚN ÓRGANO ELECTORAL EN EL PAÍS. SI DECIDEN QUE NO SE HAGA NO PASA NADA, SIMPLEMENTE ES, BUENO, INCLUSO TAMBIÉN SI ME LO PERMITEN, YO PENSABA QUE EN TODAS ESTAS INSTANCIAS QUE NOS COLABORARON PUES EN LAS CONSULTAS INDÍGENAS, TANTO EL INPI COMO EL CEDIPIEM, TAMBIÉN PUDIERAN CONTAR CON UN EJEMPLAR DE ESTOS LINEAMIENTOS, PARA SU CONOCIMIENTO. ¿NO? ME PARECEN MUY VALIOSOS Y QUE DE SUYO ELLOS TAMBIÉN PUDIERAN ESTAR ENTERADOS DE LO QUE HACE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. Y SI SE DECIDE ASÍ, PARA AGREGAR ENTONCES UN... SE LES REMITA DICHS LINEAMIENTOS A DICHAS INSTANCIAS. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿CONSEJERO PEDRO ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE? ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. NADA MÁS QUIERO HACER UNA PRECISIÓN, EN UNA DE LAS PROPUESTAS, VOY A UTILIZAR QUE HABLÓ EL CONSEJERO PEDRO, PERO REALMENTE VA A LA CONSEJERA PRESIDENTA. ESTABA GENERANDO AHORA CAMBIAR AUTORIDADES POR ORGANISMOS, ESTE... ENTONCES A MI PARECER SON AUTORIDADES, PORQUE ORGANISMOS PUEDE SER EL ORGANISMO DE AGUA, PUEDE SER EL ORGANISMO... SON DIFERENTES, PERO LA AUTORIDAD QUE VIENE CONSAGRADA TANTO EN LA CONSTITUCIÓN, COMO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. ENTONCES NADA MÁS PRECISAR PRESIDENTA, SI LA IDEA ES MODIFICAR POR ORGANISMOS, COMO YO ASÍ LO ENTENDÍ, O NOS QUEDAMOS, Y YO ESTARÍA CON LA IDEA DE QUEDARNOS CON AUTORIDADES. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APERTURA DE UNA QUINTA RONDA DE PARTICIPACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO QUE **ES APROBADA POR UNANIMIDAD UNA QUINTA RONDA, SIENDO LAS 14 HORAS CON 58 MINUTOS.** POR OTRA PARTE, SE HA RETIRADO DE ESTA SESIÓN LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO Y SE INCORPORA EL CIUDADANO OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ABRIMOS UNA QUINTA RONDA DE AUTO... UNA QUINTA RONDA DE PARTICIPACIÓN". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA... ÚNICAMENTE EL

CONSEJERO JAVIER ARIAS Y LA CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SÍ, ERA EL ÚNICO QUE NO HABÍA PARTICIPADO, PARA QUE SALGA EN LA FOTO. BUENO, PRIMERO QUE NADA YO CREO QUE ES IMPORTANTE ENTENDER QUE LO QUE AQUÍ ESTAMOS HACIENDO, AL GENERAR ESTOS LINEAMIENTOS, ES ÚNICAMENTE REGULAR NUESTRA PARTICIPACIÓN, PORQUE NO PODREMOS REGULAR LO QUE VAN A DETERMINAR EN SU MOMENTO LAS AUTORIDADES. BAJO ESA TESISURA COINCIDO CON EL CONSEJERO ENRIQUE, DE QUE NO PODRÍAMOS MODIFICAR LAS DENOMINACIONES, MUCHO MENOS DE AQUELLO QUE YA ESTÁ LEGISLADO Y LA CUAL LE DIO EL NOMBRE PRECISAMENTE LOS CONSTITUYENTES O LOS LEGISLADORES RESPECTIVOS. Y EN ESA TESISURA, ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS INCLUIR EN UNA... DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS RESPECTIVOS, QUE LOS LINEAMIENTOS NO SON MÁS QUE LA METODOLOGÍA A TRAVÉS DE LA CUAL NOSOTROS VAMOS A LLEVAR ESTA COADYUVANCIA PRECISAMENTE CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE ASÍ NOS LO REQUIERA, SI ES QUE NOS LO REQUIEREN EN SU LIBRE AUTODETERMINACIÓN Y ESTA METODOLOGÍA NO IMPLICA LA CREACIÓN DE NUEVOS DERECHOS, SINO ÚNICAMENTE EL PASO POR PASO DE CÓMO VAMOS NOSOTROS A TRABAJAR DE LA MANO CON LAS COMUNIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN. DE TAL SUERTE, QUE COINCIDO PRECISAMENTE CON MIS COMPAÑEROS, QUE UNA METODOLOGÍA PUES TENDRÍA QUE RESPETAR LO QUE YA ESTÁ EN LA LEY Y SOLAMENTE ABANDERAR EL CÓMO NOS ACERCARÍAMOS Y TRABAJARÍAMOS CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE NOS REQUERÍAN EL APOYO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, NADA MÁS ME QUEDARÍA MI PARTICIPACIÓN. PARA MÍ LA PALABRA “AUTORIDAD” HABLA DE UNA PERSONA EN PARTICULAR, PERO SI A NIVEL COMUNIDAD INDÍGENA, “AUTORIDADES” HABLA DE TODO EL CÚMULO O LA ORGANIZACIÓN EN GENERAL, QUE ESTE... QUE DIRIGE AL MUNICIPIO, PUES ENTONCES NO TENDRÍA NINGÚN INCONVENIENTE QUE QUEDARÁ “AUTORIDADES”, AUNQUE NO ESTOY DE ACUERDO. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. NO, TODAS QUEDARON ELIMINADAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 02 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS. POR OTRA PARTE SE INFORMA QUE ESTE**

ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/299/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. EL PUNTO NÚMERO CUATRO EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO PARA IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA PARA PLÁTICAS CON PERSONAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBAN EL CONTENIDO PARA IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO PRIMERO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE APRUEBA LA LOGÍSTICA PARA PLÁTICAS CON PERSONAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO SEGUNDO, MISMO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, PARA QUE ACTÚE DE MANERA COORDINADA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA EL PROCESO ORDINARIO LOCAL 2023-2024, EN TÉRMINOS DE LA LOGÍSTICA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO DE ACUERDO. QUINTO. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN EL SALÓN Y EN LA SALA VIRTUAL LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN AGRADECER LA

PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y AGRADECER TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, PRESIDIDA POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, QUE A LA INMEDIATEZ EL DÍA DE AYER SESIONARON ESTE, ESTE PROYECTO, PARA QUE SE ESTUVIERA PRESENTANDO HOY, PORQUE LA INTENCIÓN QUE SE TIENE DE ESTE INSTITUTO, ES COMENZAR ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE A LAS 16 HORAS, CON LA PRIMERA DE LAS SEDES QUE SE TIENE PROPUESTA EN LA LOGÍSTICA. Y COMENTAR BREVEMENTE, QUE ESTAS PLÁTICAS ESTÁN PROGRAMADAS PARA QUE DUREN 90 MINUTOS. TAL VEZ SE VAN A TARDAR UN POQUITO MÁS, PORQUE ES BASTANTE AMBICIOSA LA PRESENTACIÓN, COMO USTEDES PODRÁN VER EN EL ANEXO DOS, YA SE INCLUYE LA MISMA EN POWERPOINT Y LOS TEMAS QUE SE VAN A TRATAR DE IMPARTIR DURANTE ESTA PLÁTICA, VAN A SER UN POCO LOS ANTECEDENTES QUE ES LA REFORMA AL CÓDIGO, UN POCO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA YA DESPUÉS IRNOS INVOLUCRANDO CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS, EL IMPEPAC Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INDÍGENAS, HABLANDO UN POCO DE LOS FINES DEL INSTITUTO, LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO, LAS ATRIBUCIONES QUE TENEMOS COMO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ¿QUÉ HACE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE... PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS? LAS ATRIBUCIONES NUEVAS QUE LE DA EL CÓDIGO A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN POCO RESPECTO DE LO QUE HARÁN EN LOS REGISTROS LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. TAMBIÉN VAMOS A HABLAR... O ESTA PLÁTICA TIENE COMO OBJETIVO PLATICAR UN POCO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y AQUÍ SE VA A IR HACIENDO ÉNFASIS, DE ACUERDO A LA SEDE, PUES DEL NÚMERO DE INTEGRANTES CON... CONFORME A LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE TIENE ESTIPULADOS EN EL CÓDIGO, QUE TENDRÍAN QUE SER DE AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA, REQUISITOS PARA OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN, LA DOCUMENTACIÓN PARA REGISTRAR UNA CANDIDATURA Y UN TEMA PUES QUE TAMBIÉN A TODOS LES VA INTERESAR, QUE ES LA AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA. SE ESTÁN GENERANDO CUATRO GRUPOS QUE SE... QUE SE VAN A LLEVAR A CABO, MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, PERO EN LA PÁGINA 5 DE LA LOGÍSTICA SEÑALAMOS LO SIGUIENTE: “UNA VEZ CONCLUIDA LA RONDA DE LAS CUATRO SESIONES DE CAPACITACIÓN, SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN Y EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS, SE CONSIDERARÁ LA REALIZACIÓN DE MÁS PLÁTICAS PRESENCIALES EN UNA O MÁS SEDES”. ES DECIR, ÚNICAMENTE ESTO ES DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA Y DEPENDERÁ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTAS PLÁTICAS. COMENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES, SON TODAS DE FORMA: EN LOS PUNTOS DE ACUERDO CUARTO Y QUINTO, SOLICITARÍA SE PUDIERAN ACENTUAR Y CORREGIR ALGUNAS PALABRAS, DOY COMO EJEMPLO ALGUNAS: SECRETARÍA, ÓRGANO, PLÁTICAS, POLÍTICO, TÉRMINO, LOGÍSTICA, PUBLÍQUESE, PÁGINA, MÁXIMA PUBLICIDAD, PARA QUE SE PUDIERA REVISAR EN TODO EL PROYECTO Y EN ESTOS PUNTOS DE ACUERDO. POR CUANTO AL ANEXO SEGUNDO, EN EL QUE SE APRUEBA LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS DIÁLOGOS, EN ATENCIÓN AL OBJETIVO, SOLICITARÍA SE ADICIONE ANTES DE INICIAR LA REDACCIÓN, LA PALABRA “PROPORCIONAL”, “PROPORCIONAR” PERDÓN, PARA

QUE DIGA “PROPORCIONAR A TRAVÉS DE”. POR CUANTO AL PERÍODO, DE MANERA RESPETUOSA, SOLICITARÍA QUE LAS FECHAS SE PUDIERAN INSERTAR EN FORMA DE TABLA O A MANERA DE UN CALENDARIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SERÍA CADA VIERNES A LAS 16 HORAS, EN LAS SEDES DETERMINADAS. TAMBIÉN QUE SE PUDIERA AJUSTAR EN TODO EL DOCUMENTO LOS ESPACIOS ENTRE PÁRRAFOS, PORQUE EN ALGUNOS YO CREO QUE FUE AHÍ ALGÚN, ALGÚN ERROR. Y SOLICITARÍA TAMBIÉN, YA LO HABÍA PEDIDO DESDE LA COMISIÓN, QUE LAS INFOGRAFÍAS SE PUDIERAN TRADUCIR AL NÁHUATL, ASÍ COMO... YA LAS... YA TENEMOS NOSOTROS, NO SON INFOGRAFÍAS PERDÓN, SON BANNERS, QUE JUSTAMENTE REFIEREN QUÉ DÍA LE TOCA A QUÉ MUNICIPIOS, DE ACUERDO A LA SEDE RESPECTIVA, QUE ESTOS BANNER PUEDAN... QUE ESTÁN INSERTOS EN LA PÁGINA 17 Y 18 DEL ANEXO RELATIVO A LA LOGÍSTICA, PUEDAN TRADUCIRSE AL NÁHUATL, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN QUE YA TENEMOS TAMBIÉN EN UN ANEXO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 10 MINUTOS, DE ESTE MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ASIMISMO, SE INFORMA QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/300/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----S M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL PUNTO NÚMERO CINCO EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/204/2023. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO DE**

ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE DECLARAN PROCEDENTES LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS. TERCERO. SE TIENE POR CUMPLIDO PARCIALMENTE AL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/204/2023, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, A EFECTO DE QUE EN PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES, DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO LOCAL ELECTORAL Y REALICE LAS MODIFICACIONES DENTRO DE SU NORMATIVA INTERNA, A EFECTO DE QUE CONSIDERE Y GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS PERTENECIENTES A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS. QUINTO. SE APERCIBE AL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO, PODRÁ INICIARSE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 28 DEL CÓDIGO LOCAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SE ABRE UNA SEGUNDA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES AGRADECER ESTE ACUERDO QUE APENAS VIMOS EN COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN. Y SOLICITAR NUEVAMENTE AL SEÑOR SECRETARIO, QUE ATENTAMENTE LO... SE PRESENTA HOY, SI ES QUE SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTÁ, RECORDEMOS QUE ESTAMOS DÁNDOLE 10 DÍAS NATURALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO. Y RECORDAR QUE SE TENDRÍA QUE ESTAR NOTIFICANDO A MÁS TARDAR EL DÍA DE MAÑANA, PARA QUE NOS DEN LOS PLAZOS Y YA IR TERMINANDO CON LOS PARTIDOS LOCALES, RESPECTO A SU ANDAMIAJE DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.** AHORA BIEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL REFERIDO PROYECTO DE ACUERDO NO TUVO MODIFICACIONES U OBSERVACIONES QUE IMPACTEN SOBRE EL FONDO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 355 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y TODA VEZ QUE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SE ENCUENTRA PRESENTE, EL MAESTRO ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA, EN ESTE ACTO SE NOTIFICA EL MISMO. POR OTRA PARTE SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/301/2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. LE INFORMO QUE CORRESPONDE AL **NUMERAL SEIS Y ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU PRESENCIA. Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 15 HORAS CON 15 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, QUE TENGAN EXCELENTE TARDE. NOS ESTAMOS VIENDO”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. FERNANDO GUADARRAMA FIGUEROA**

**PARTIDO MORENA
C. TOMÁS SALGADO TORRES**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 11 de Octubre de 2023

IMPEPAC/CEE/298/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REMITIR CARTA INTENCIÓN A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PARA QUE REALICE LA PRECOTIZACIÓN PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL ELECTORAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 18 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/10%20Oct/A-298-S-E-U-11-10-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/299/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN". **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 02 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS DEL CONSEJERO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS CASAS**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/10%20Oct/A-299-S-E-U-11-10-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/300/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DE LA COMISIÓN

EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL CONTENIDO PARA IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MORELOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 ASÍ COMO LA “LOGÍSTICA PARA PLÁTICAS CON PERSONAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS SOBRE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES”. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 10 MINUTOS, DE ESTE MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/10%20Oct/A-300-S-E-U-11-10-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/301/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE SUS ESTATUTOS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, A TRAVÉS DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/204/2023. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/10%20Oct/A-301-S-E-U-11-10-23.pdf>